CONSTANCIA: Manizales, 29 de enero de 2021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento.

LFMC.
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 **2019 00945** 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta a la orden de embargo, proveniente de la entidad financiera Banco Caja Social visible a folios 33 y 34 del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE[1]

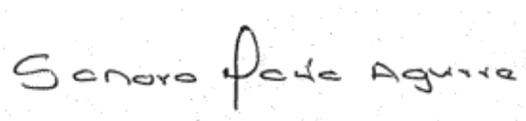

LFMC

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

[1] Publicado por estado No. 15 fijado el 01 de febrero de 2021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6fe8c591cde67b6676962776a8773369a8697ec4b9adb12b924204b4057bec1f

Documento generado en 29/01/2021 05:00:44 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica